ex UU

REFERENCIA DEMANDANTE DEMANDADO RADICACIÓN

: ACCION CONTRACTUAL

: SEVERO ANTONIO ALVAREZ CAMERA

: SEVERY CAMERA : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS : 47- 001- 2331- 000- 2010-00289- 00





TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL

AL DESPACHO DEL HONORABLE MAGISTRADO DR. DEXTER EMILIO CUELLO VILLARREAL HOY VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016).

Informando que el termino del traslado del dictamen pericial rendido por el señor LUIS GUILLERMO BERNAL ACOSTA, AUXILIAR DE LA JUSTICIA -PERITO CONTABLE- se surtió así las cosas el nueve (09) de septiembre de 2016 el doctor HUGO EMILIO ESTRADA ROSALES en calidad de apoderado judicial de INVIAS objeto el precitado dictamen pericial.

Sube al despacho seis (06) cuadernos, cuaderno principal con 405 folios útiles. Sírvase a proveer lo pertinente

ORTEGA DE LA HOZ

Escribiente